

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

20607 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita.*

Nuestra referencia: DE/AAM/JGC

Expediente: 276.544

R.A.T.: 112.623

Por Resolución de fecha 08 de Febrero de 2019 de la Delegación Territorial en Sevilla de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, se concede a favor de la sociedad mercantil Las Naranjillas Energía, S.L. (B-90144353), Declaración en concreto de Utilidad Pública para la implantación de la infraestructura eléctrica de evacuación de la Instalación Fotovoltaica de Generación de Energía Eléctrica denominada "HSF Las Naranjillas", con una potencia instalada de 50 MW.

Peticionario: Las Naranjillas Energía, S.L. (B-90144353).

Domicilio: Polígono Industrial Las Quemadas, C/ Gabriel Ramos Bejarano, n.º 114, CP 14014, Córdoba

Término municipal afectado: Carmona (Ubicación Planta fotovoltaica), La Rinconada, Sevilla y Alcalá de Guadaira (provincia Sevilla)

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada en instalaciones de generación de energía mediante la instalación Fotovoltaica

Origen: Posición 132 kV SET Las Naranjillas (HSF Las Naranjillas)

Final: Posición 132 kV SET Los Alcores (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.)

Tensión: 132 kV

Longitud: 8.660 metros

Tipo: Aérea, simple circuito

Frecuencia: 50 Hz

Nº conductores por fase: 1

Nº apoyos: 29

Términos municipales afectados: Carmona (1.907 m), La Rinconada (2.820 m), Sevilla (930 m), Alcalá de Guadaira (3.003 m)

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 56º de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 25 de Junio de 2019 en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada, y Carmona (Sevilla).

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como ANEXO de este anuncio.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Las Naranjillas Energía, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

ANEXO: Horario de citaciones.

| TERMINO MUNICIPAL | PROPIETARIO | DÍA | HORA |
|--------------------|---|------------|------|
| SEVILLA | "AGRÍCOLA EL HOYO DE LA TRINIDAD VISASUR, S.L." | 17/06/2019 | 9 |
| SEVILLA | AGRÍCOLA GUZMÁN, S.A. | 17/06/2019 | 9,3 |
| ALCALÁ DE GUADAIRA | GUILLERMO GARCIA GANDUL | 18/06/2019 | 11 |
| ALCALÁ DE GUADAIRA | ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L. | 18/06/2019 | 11,3 |
| ALCALÁ DE GUADAIRA | AGRÍCOLA EL HOYO DE LA TRINIDAD | 18/06/2019 | 12 |
| ALCALÁ DE GUADAIRA | JOSE GARCIA BONO (HEREDEROS DE) | 18/06/2019 | 12,3 |
| ALCALÁ DE GUADAIRA | ANTONIO ALCALÁ FERNANDEZ | 18/06/2019 | 13 |
| LA RINCONADA | HACIENDA TARAZONILLA LA ALTA, S.L. | 19/06/2019 | 9 |
| LA RINCONADA | JUAN ANTONIO BASAGOITI SANJINES; ODILIA DE PUIG GIRONA; MERCEDES BASAGOITI SANJINES; JAIME BASAGOITI SANJINES; CARMEN OLANO FONCUBERTA; IGNACIO BASAGOITI NOGUERA; SALVADOR BASAGOITI NOGUERA; ANA AREITIO BASAGOITI; ALFONSO AREITIO BASAGOITI | 19/06/2019 | 9,3 |
| LA RINCONADA | AGRÍCOLA GUZMÁN, S.A. | 19/06/2019 | 10 |
| CARMONA | EYSERTEL, S.L. | 25/06/2019 | 11,3 |
| CARMONA | HACIENDA DE LA PLATA, S.L. | 25/06/2019 | 12 |

Sevilla, 30 de abril de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A190025233-1